



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



CLAUDIA SHEINBAUM; DA A CONOCER EL PROGRAMA NACIONAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA

La Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Claudia Sheinbaum Pardo**, presentó el Programa Nacional de Soberanía Alimentaria, el cual tiene el objetivo de impulsar la producción en el campo, así como acercar a las familias la alimentación sustentable y saludable a precios accesibles. Es un programa muy completo de soberanía alimentaria y de alimentación sustentable y saludable para todas y todos los mexicanos; es producir lo que consumimos; por supuesto que hay mercado, eso va a seguir existiendo, pero no simplemente es apoyar a los pequeños y medianos productores, sino también tener alimentos saludables y a buenos precios para las familias mexicanas. Con este programa se busca impulsar la autosuficiencia de alimentos como el frijol, arroz y maíz para la producción de estas semillas de manera certificada y con los más altos estándares de calidad. Lo primero que se va hacer es, fortalecer la soberanía alimentaria y también la autosuficiencia de ciertos productos, que no es lo mismo, particularmente frijol, arroz, otras verduras y por supuesto maíz blanco, ese es un tema; para ello, pues hay que apoyar al pequeño, al mediano productor, porque el gran productor tiene sus propias condiciones y no es necesario apoyarlo, tiene sus propios mercados, muchos de ellos son de exportación, y va a seguir existiendo eso. Lo que queremos es fortalecer el apoyo al pequeño y al mediano y, como bien ha señalado el secretario de Agricultura, fortalecer las capacidades para producir semillas y fomentar la producción agroecológica. El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, **Julio Berdegué Sacristán**, informó que la soberanía alimentaria tiene cuatro ejes fundamentales: el bienestar, para contribuir a la erradicación de la pobreza extrema; la producción, para incrementar la producción nacional de alimentos; el uso eficiente agua en el riego y la sostenibilidad para acelerar la transición ecológica de todo el sistema agroalimentario, reduciendo significativamente la deforestación, el uso de plaguicidas e impulsado la pesca sostenible. El eje rector, la brújula de la política de la Cuarta Transformación en el campo mexicano es la soberanía alimentaria. Lo que queremos decir con esto, es que, el país tenga todas las condiciones necesarias para garantizar el derecho constitucional a la alimentación, no sólo hoy, sino en el futuro. Eso quiere decir, por supuesto, producir más alimentos saludables, pero quiere decir también el bienestar de las personas que producen esos alimentos, tanto agricultores, pescadores, las personas jornaleras; quiere decir cuidar nuestros suelos; quiere decir cuidar el agua; quiere decir usar menos plaguicidas; quiere decir reforzar nuestra ciencia y tecnología mexicana para la producción agroalimentaria. Por ello, anunció la implementación de acciones como la tecnificación del riego en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para hacer llegar asistencia técnica a 206 mil agricultores y agricultoras para incrementar la producción por metro cúbico de agua; destacó que personal de Agricultura y de Conagua ya se encuentran recorriendo las distintas zonas de riego en el país. Asimismo damos a conocer la creación del nuevo programa Cosechando Soberanía, el cual tiene la misión de incrementar la producción de pequeños y medianos productores de frijol, maíz, cebolla, jitomate, chile, trigo, sorgo, arroz, cacao, café y leche en municipios con altos índices de pobreza; esto, a través de asistencia técnica agroecológica; facilitar la comercialización; entregar créditos y seguros; apoyo para el uso sostenible del agua y sanidad e investigación agropecuaria, comenzando en los primeros 100 días con proyectos establecidos en 155 mil municipios. Anunció la construcción de la Productora de Semillas del Bienestar (Prosebien), que estará localizada en Zacatecas para la producción de frijol, la cual tendrá una cobertura, en un primer momento, en estados como Durango y Nayarit, para posteriormente pasar a Chihuahua, San Luis Potosí, Chiapas, Puebla, Veracruz y Guerrero, para que en próximos seis años se incremente la producción nacional en 300 mil toneladas para llegar a un millón de toneladas y cultivar 763 mil hectáreas de frijol de alta calidad.

PRESIDENTE DEL SENADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; DEFINEN PROCESO PARA RECIBIR DECLINACIONES Y MANIFESTACIONES PARA LA ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS

El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, informo que la Cámara de Senadores aprobó el procedimiento para la recepción de las declinaciones de candidaturas y las manifestaciones de intención de competir por un cargo o circuito judicial diverso, que presenten las y los ministros, magistrados electorales de



Sala Superior y Salas Regionales, magistrados de circuito y juzgadores de distrito en funciones, en el proceso electoral extraordinario 2024-2025. El legislador afirmó que lo anterior, tiene el propósito de garantizar que dichas declinaciones y manifestaciones se realicen con respeto a los principios de certeza y seguridad jurídica. De acuerdo con el documento, el próximo 30 de octubre es la fecha límite para que las personas ministras, magistradas electorales de Sala Superior y Salas Regionales, magistradas de circuito y juzgadoras de distrito en funciones presenten ante la Cámara de Senadores la declinación de su candidatura; y para que manifiesten su intención de postularse para un cargo o circuito judicial diverso, es el día 26 de octubre del mismo año. Dichas declinaciones y manifestaciones se recibirán únicamente en la Oficialía de Partes de la Mesa Directiva, en un horario de atención de 10:00 a 19:00 horas, y será la Secretaría Técnica de este órgano legislativo, la responsable de recibir, integrar y conservar toda la documentación. Con la finalidad de garantizar, en todo momento, los derechos político-electorales de los juzgadores, la Mesa Directiva publicará el 31 de octubre de 2024, el listado de quienes presentaron la declinación o manifestación respectiva. En caso de que alguna de estas personas desista de su declinación o manifestación, lo podrá hacer del conocimiento de la Mesa Directiva de manera personal o por medio de un escrito, acompañado de copia de su credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral, lo cual implicará su reincorporación inmediata al listado de candidaturas por pase directo, siempre y cuando aparezcan dentro de aquel listado que entregará el Consejo de la Judicatura Federal. Además, el listado que contenga las declinaciones y las manifestaciones de optar por contender en otro cargo o circuito judicial será considerado en la conformación del listado final que el Senado de la República remitirá, a más tardar el 12 de febrero de 2025, al Instituto Nacional Electoral a efecto de que organice el proceso electivo de dicho año.

SENADOR ADAN AUGUSTO LOPEZ; PRESENTARA INICIATIVA DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL PARA BLINDAR REFORMAS

El senador **Adan Augusto Lopez Hernandez**, coordinador de Morena en el Senado, indico que presentará una propuesta de ley en materia constitucional para reafirmar la supremacía constitucional y el poder reformador del Congreso, bajo el precepto de que los legisladores son constituyentes permanentes. Si somos coordinadores, si somos constituyentes permanentes y somos integrantes del poder reformador, mejor vamos a la reforma de la Constitución Política para reafirmar el sentido de la supremacía del poder reformador que se establece en los artículos 105 y 107 de nuestra Constitución. El legislador ha considerado que la reforma más profunda ha sido la del Poder Judicial, la cual establece la elección de jueces y magistrados por voto popular, y a la cual, todavía hay resistencia del conservadurismo y de la resistencia del neoliberalismo, que era indispensable reformar.

SENADOR IGNACIO MIER; TRABAJAREMOS PARA LOGRAR CONSENSO PARA LA REELECCIÓN DE ROSARIO PIEDRA A LA PRESIDENCIA DE LA CNDH

El senador **Ignacio Mier Velazco**, vicecoordinador de Morena en el Senado, dijo que se trabajará para lograr el consenso y pueda ser reelecta **Rosario Piedra Ibarra** como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). El legislador, afirmó que el trabajo, desempeño y los resultados de **Piedra Ibarra** son los que hablan por ella para su reelección. Estamos trabajando en ello, yo creo que siempre tener a una persona que garantice la protección de los derechos humanos es fundamental. Por su parte **Rosario Piedra Ibarra** indicó que tomó la decisión para continuar la transformación de la Comisión. Creo importante comunicarles que me he registrado en el Senado de la República para contender por un segundo periodo al frente de esta Comisión Nacional. Lo he hecho así porque estoy convencida de que gracias al trabajo de todas y todos ustedes hemos avanzado mucho en la transformación de la CNDH, pero aún tenemos que consolidarla.

DIPUTADO RICARDO MONREAL; INICIATIVA QUE REAFIRMA LA PREVENCIÓN DE IMPUGNACIONES CONTRA REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN ES PARA EVITAR USO DISCRECIONAL DE ÓRGANOS DE JUSTICIA

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que la iniciativa de reforma constitucional que reafirma el propósito de que no son procedentes las impugnaciones ni cualquier otro recurso contra las modificaciones a la Carta Magna tiene el objetivo de evitar arbitrariedades y el uso discrecional de los órganos de justicia. Explicó que esta propuesta se hace para evitar cualquier arbitrariedad, invasión a la esfera de competencia y también el uso discrecional de los órganos de justicia. El legislador señaló, que la iniciativa plantea reformar los artículos 103, 105 y 107 constitucionales, para reafirmar



la supremacía del órgano reformador, del Constituyente permanente, que se integra con la mayoría calificada de ambas cámaras y con la mayoría más uno de las legislaturas locales en los estados. Explicó que el precepto 105 se reforma para agregar que son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo su proceso deliberativo, legislativo y correlativos hasta la votación, así como aquellas que buscan controvertir las resoluciones o declaraciones de las autoridades competentes en materia electoral. También se modifica el precepto 107 para establecer que no procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo su proceso deliberativo, legislativo y correlativa votación, así como aquellas que buscan controvertir las resoluciones o declaraciones de las autoridades competentes en materia electoral. **Monreal Ávila** dijo que se propone esta iniciativa para dar certeza jurídica al reafirmar la improcedencia de los medios de control constitucional que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas al texto constitucional. Nosotros estamos actuando conforme a la Constitución y vamos a ubicar en la supremacía al órgano reformador. La Constitución y el Constituyente permanente están por encima.

SENADOR WALDO FERNÁNDEZ; INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY DE INSTITUCIONES EN SEGUROS Y DE FIANZAS, EN MATERIA DE SEGUROS JUSTOS.

El senador **Waldo Fernandez Gonzalez**, presenta iniciativa que reforma la ley de instituciones en seguros y de finanzas, en materia de seguros justos. El legislador dijo: En la Coalición Seguimos Haciendo Historia Morena, Verde, PT, no hacemos promesas, hacemos compromisos de campaña, y hoy vengo a cumplir con un compromiso de campaña que hicieramos **Judith Díaz** y un servidor. El sistema de salud está compuesto por la parte pública y la parte privada, ambos son complementarios, en Nuevo León, pero en casi todo el país se ha estado registrando un fenómeno con el asunto de los gastos médicos mayores. Estas pólizas se contraen a partir de los 18, 19 años, y conforme va transcurriendo el tiempo, las personas van aumentando sus costos de las primas. Sin embargo, en el proceso, hemos encontrado que, a partir de los 60 años, los incrementos que se presentan en los gastos médicos mayores están por arriba de la inflación. Quiero aclarar que esta iniciativa ha sido comentada, con algunas personas representantes de la Asociación Mexicana de Institutos de Seguros, y vamos a hacer algunos foros, porque durante el proceso hemos encontrado términos como inflación médica. La inflación médica, la basan ellos con características diferente a la inflación nacional, que es el único y verdadero indicador para poder estar en claridad de circunstancias de saber cómo está operando una economía respecto al incremento de precios. También, en algunas conversaciones nos hemos encontrado con que algunos hospitales privados cobran derechos de descorche de medicamentos, sí por abrir una caja de aspirinas se paga un descorche que evidentemente se traslada a la aseguradora, pero esto se termina trasladando al usuario inicial, el que compra las pólizas. Asimismo, hemos encontrado que los medicamentos, pese a que en la caja tienen un precio de venta sugerido al público, en los hospitales privados este costo es 10 veces más, a veces del precio sugerido al público. También nos hemos encontrado con doctores que en un día hacen hasta 10 cirugías, siendo prácticamente imposible realizar estas cirugías o tener 10 quirófanos disponibles en un centro hospitalario. Creo que algunos, los que hemos pasado lamentablemente por la necesidad de estar en un hospital, vemos que, al pedir una cuenta en un hospital privado, a veces pasan hasta 20 horas y no termina la cuenta. Todo esto en general, lo que ha sucedido es que las personas, al llegar a los 60 años, tienen incrementos de hasta un 40, 45 por ciento de su póliza de un año a otro. Y lo que sucede es que, por el transcurso natural de la edad, las personas al estar cercanos a esta edad, pues tendemos actualmente a enfermarnos más, y a necesitar un seguro de gastos médicos mayores. En este sentido, lo que vengo a plantear es una discusión profunda, primero de la Ley al Sistema de Seguros para que las personas que hayan estado en el sistema, tal vez 20, 25 años, al llegar a los 60 años, la inflación médica no exista, sino solamente la inflación del país y se les garantice la posibilidad de la póliza, pero también le ayudará a las agencias de seguros porque en promedio, una persona en este país dura asegurado nueve años porque se sale del sistema al carecer de incentivos. Este planteamiento que hacemos es una discusión profunda y seria para ver qué es lo que sucede con una parte del sistema de salud, la parte privada, porque también lo que sucede es que las personas que, al llegar a esta edad, ya no pueden pagar un sistema de salud privado, se regresan al sistema de salud público estresándolo y provocando carencia de camas, medicinas, etc. Por eso vengo a plantear que se armen foros y poder determinar dónde está la responsabilidad real por estos incrementos de las pólizas. ,

DONALD TRUMP; PODRÍA DEJAR SIN FONDOS LA SEGURIDAD SOCIAL DE EEUU EN SEIS AÑOS

El expresidente **Donald Trump**, podría dejar sin fondos la Seguridad Social del país en seis años, con las propuestas que ha presentado, para las elecciones presidenciales de noviembre en Estados Unidos. Así lo



advierte un informe publicado por el Comité para un Presupuesto Federal Responsable. El Comité se autodefine como una organización independiente no partidista y sin ánimo de lucro, comprometida con cuestiones que impactan en la política fiscal, de la que forman parte algunos de los principales expertos presupuestarios del país como exdirectores de los comités presupuestarios de la Cámara de Representantes y del Senado.

KAMALA HARRIS; FORMA FRENTE COMÚN CON CHENEY EN EL MURO AZUL (PENSILVANIA, MICHIGAN Y WISCONSIN)

La vicepresidenta estadounidense **Kamala Harris**, candidata demócrata a la Casa Blanca, recorrió los tres estados del denominado muro azul de la mano de la excongresista republicana **Liz Cheney**, mientras que el expresidente **Donald Trump** se centró en Carolina del Norte. **Harris**, junto a **Cheney**, hija del exvicepresidente **Dick Cheney** (2001-2009), recorrieron comunidades suburbanas de Pensilvania, Michigan y Wisconsin en busca del voto moderado a 15 días de los comicios con cada vez más preocupación por las encuestas. **Cheney** fue una de las pocas líderes republicanas que se atrevió a hacerle frente a **Trump** durante su mandato, algo que le costó su puesto de congresista y el ostracismo dentro del partido.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz